

RESOLUCIÓN N° 2491 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **19 NOV 2013**

1. Ingreso N° 15486 de fecha 13 de noviembre de 2013,
2. Certificado de Defunción, Folio N° 500033112780, que señala la defunción del Sr. Juan Manuel Mora Orellana, acontecida con fecha 9 de septiembre de 2013,
3. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do semestre del 2013**:

PATENTE : 2-690564 y 2-691474
DIRECCIÓN : CEMENTERIO GENERAL LOCAL 1 Y LOCAL 2
NOMBRE : MOYA ORELLANA JUAN MANUEL
RUT. : 4267749-3
GIRO : CONFIT BEBIDAS ANALCOH
MOTIVO : DEFUNCION DEL TITULAR

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mra
13.11.2013